

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

3^{er} trimestre 2015

INFORME

- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

INFORME



Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales
Trimestre 3 - Ejercicio 2015

Entidad Local: 17-03-000-DD-000 Diputación Prov. de Alicante

F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2015.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

BORRAR FIRMA ABRIR FIRMA VOLVER

ÁREA HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL



INFORME



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Octubre 2015

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante
www.diputacionalicante.es